

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

CORTES GENERALES

Resolución de la Mesa del Senado por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación del servicio de cafetería-restaurante del Palacio del Senado.

La Mesa del Senado, en su reunión del día 17 de diciembre de 1990, ha resuelto adjudicar definitivamente el contrato para el servicio de cafetería-restaurante del Palacio del Senado para el año 1991, según concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de 3 de noviembre de 1990, a la Empresa «La Basílica, Sociedad Anónima».

Lo que se publica a efectos de lo prevenido en el artículo 214 del vigente Reglamento General de Contratación.

Palacio del Senado, 28 de diciembre de 1990.—El Secretario general, Manuel Alba Navarro.—97-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público, con admisión previa, para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 105/1990, del Mando de Personal, y 11/1991, de esta Junta.

1. Ministerio de Defensa, Ejército del Aire. Mando de Personal, calle Romero Robledo, 8, 28071 Madrid (España). Teléfono (91) 244 04 21.

2. Concurso público, con admisión previa.

3. a) Depósito Central de Intendencia, calle Ceferino Avila, sin número, Campamento, Madrid.
b) Expediente número 105/1990 (MAPER), adquisición de:

Lote 1: 13.000 zapatos tropa. Importe límite: 24.050.000 pesetas.

Lote 2: 22.000 botas aeródromo tropa. Importe límite: 104.500.000 pesetas.

Lote 3: 17.000 zapatillas gimnasia tropa. Importe límite: 21.250.000 pesetas.

c) Por uno, varios o la totalidad de los lotes.

4. A partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

5. a) Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército del Aire, calle Romero Robledo, 8, 28071 Madrid (España). Teléfono (91) 244 04 21.

b) 1 de febrero de 1991.

6. a) 8 de febrero de 1991 (doce horas).

b) La indicada en el punto 5. a).

c) Español (y toda la correspondencia).

7. a) Acto público.

b) 21 de febrero de 1991 (doce horas), dirección indicada en el punto 5.a).

8. 2 por 100 del importe límite como fianza provisional.

9. Las especificadas en la cláusula 30 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Conforme al artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado.

11. Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas y en el de técnicas.

12. Noventa días a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

13. Los establecidos en la Ley de Contratos del Estado para la modalidad de concurso.

14. Entregar tres muestras por cada uno de los lotes el día de la presentación de ofertas.

Madrid, 11 de enero de 1991.—El Comandante, Secretario suplente, Juan Angel Zamora Muñoz.—327-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado. Subdirección General de Compras, por la que se convoca concurso de determinación de tipo de máquinas de reprografía, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras, Servicios Comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades públicas adheridas.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de máquinas de reprografía, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades públicas adheridas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 7 y 9, terminará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), y las ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones o del correspondiente, consecuencia del supuesto de artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 5/91, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, para la determinación de tipo de máquinas de reprografía, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras, Servicios Comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades públicas adheridas.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 17 de enero de 1991.—P. D., el Subdirector general de Compras (Resolución de 28 de febrero de 1983), F. Javier Escrihuela Morales.—459-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de suministro de un sistema informático compatible con el sistema operativo MVS/ESA, con destino al Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Padecido error en la inscripción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 17 de enero de 1991, página 1790, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Proposición para tomar parte en el concurso número 89/90, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado...», debe decir: «Proposición para tomar parte en el concurso número 80/90, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado...».—342-A CO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de la realización de trabajos de programación y sistematización de preparación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8, apartado b, del Real Decreto 1465/1985, de 17 de julio, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente la realización del trabajo antes referido a don Stanislaw Paszczyk, en la cantidad de 14.000.000 de pesetas y plazo de realización de dos años.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de diciembre de 1990.—El Secretario de Estado Presidente del Consejo Superior de Deportes, por delegación (Resolución de 12 de enero de 1989), el Director general de Deportes, Rafael Cortés Elvira.—15.799-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación del suministro de reproducción de los proyectos de módulos tipo plan MEC.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87, párrafo 3 de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente el

suministro arriba referenciado, en la cantidad de 6.999.000 pesetas y plazo de ejecución de quince días, a la Empresa «Copias de Planos, Sociedad Anónima» (FASTER).

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado Presidente del CSD.-15.926-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se declara desierto el concurso público abierto para la adjudicación de suministro, entrega e instalación de un invernadero a construir en Puebla de Farnals para el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos de Valencia, del CSIC.

De conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, esta Presidencia acordó declarar desierto el concurso público abierto, celebrado el día 10 de diciembre de 1990 para la adjudicación del suministro de referencia.

Madrid, 10 de diciembre de 1990.-El Presidente, Emilio Muñoz Ruiz.-15.899-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro, entrega e instalación de un cromatógrafo de gases con detector de masas, para el Instituto de Productos Naturales Orgánicos de La Laguna (Tenerife).

Esta Presidencia del CSIC, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la resolución de fecha 10 de diciembre de 1990 por la que se adjudica mediante contratación directa el contrato de suministro, entrega e instalación de un cromatógrafo de gases con detector de masas, para el Instituto de Productos Naturales Orgánicos de La Laguna (Tenerife), a favor de la Empresa «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», por un importe de 8.450.000 pesetas (IVA incluido).

Madrid, 10 de diciembre de 1990.-El Presidente, Emilio Muñoz Ruiz.-15.898-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación, mediante el sistema de contratación directa, de las obras siguientes:

1. Adaptación de antiguo Instituto de Formación Profesional para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (2.ª fase), a la Empresa «Melillense de Construcción», por importe de 14.859.918 pesetas.
2. Remodelaciones y mejoras en el Colegio público «Anselmo Pardo», a la Empresa «Construcciones J.M.», por importe de 13.002.418 pesetas.
3. Remodelaciones y mejoras en el Colegio público «Reyes Católicos», a la Empresa «Construcciones Infante y Villar, Sociedad Limitada», por importe de 9.114.272 pesetas.

Melilla, 9 de noviembre de 1990.-El Director provincial, P. A. (artículo 8.º de la Orden de 15 de enero de 1986), el Secretario general, Felipe Cervantes Gabarrón.-14.054-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica.

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 9 de noviembre del contrato de suministros que a continuación se indica, convocado por Resolución de 23 de octubre de 1990.

Equipo de reposición para Centros de Preescolar, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Eductrade», por importe de 6.576.785 pesetas.

Santander, 12 de noviembre de 1990.-El Director provincial, por sustitución (Orden de 15 de enero de 1986), el Secretario general, José María Díaz de Tuesta Vázquez.-13.973-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica.

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 9 de noviembre de 1990, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por Resolución de 23 de octubre de 1990:

Equipo de reposición para Centros de Formación Profesional, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la Empresa «DISTESA», por importe de 5.605.700 pesetas.

Santander, 12 de noviembre de 1990.-El Director provincial, por sustitución (Orden de 15 de enero de 1986), el Secretario general, José María Díaz de Tuesta Vázquez.-13.974-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz por la que se hace pública la adjudicación de contrato de suministro para centro de la provincia.

A los efectos que determina el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento.

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución del día 4 de diciembre de 1990, por la que se adjudica por el sistema de contratación directa el contrato de suministro de:

Módulo de mantenimiento, instalación y servicios para el Instituto de Formación Profesional «San José», de Badajoz: Lote número 1, por valor de 9.190.000 pesetas a ALECOP.

Badajoz, 4 de diciembre de 1990.-El Director provincial, Angel Bernal Estévez.-15.952-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia concurso público de proyecto con ejecución de obra para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de radioenlaces digitales complementarios de las redes terciarias de Sevilla y Málaga.

El presupuesto de contrata asciende a 42.000.000 de pesetas.

El pliego de bases estará de manifiesto en la Sección de Tramitación de Telecomunicación e Informática (Palacio de Comunicaciones de Madrid, puerta L, planta 7.ª), en horas de oficina.

Clasificación de contratistas: Grupo I, subgrupo 7, categoría e.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 15 de febrero de 1991, en el Registro General, ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: En el salón de actos, planta cuarta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 27 de febrero de 1991.

Madrid, 21 de enero de 1991.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.-457-A.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia concurso de proyectos con ejecución de obra para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento del enlace dorsal de red terciaria de la zona norte de Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a 60.000.000 de pesetas.

El pliego de bases estará de manifiesto en la Sección de Tramitación de Telecomunicación e Informática (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª), en horas de oficina.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 15 de febrero de 1991, en el Registro General, ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: En el salón de actos, planta cuarta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 27 de febrero de 1991.

Madrid, 21 de enero de 1991.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.-458-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se indica.

Objeto: Suministro e instalación de los equipamientos necesarios para la automatización de tratamiento automático de correspondencia normalizada de primera categoría en España (cuatro anualidades).

Plazo de entrega: Ver pliego de cláusulas.

Presupuesto de licitación: 11.200.000.000 de pesetas, como máximo, pagaderas en cuatro anualidades.

Lotes: Ver pliego de cláusulas.

Fianza provisional: 224.000.000 de pesetas.

Consulta de pliegos: El pliego correspondiente, podrá ser examinado en la Sección de Contratación, de la Subdirección General de Administración Económica (planta 7.ª, puerta S. del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones económicas, acompañadas de la documentación que se relaciona en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 1 de marzo de 1991.

Apertura de propuestas económicas: Se celebrará en acto público en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid (puerta Y, planta 4.ª), a las doce horas del día 13 de marzo de 1991.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Este anuncio se envía al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha de 18 de enero de 1991.

Madrid, 18 de enero de 1991.—El Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—456-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas para la construcción de equipo de línea. Estación Vicalvaro-Clasificación.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas para la adjudicación de los trabajos de construcción de equipo de línea. Estación Vicalvaro-Clasificación.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 90.585.853 pesetas.
2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, Final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* Será de 1.800.000 pesetas.
4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría e, grupo A, subgrupo 2, y categoría e, grupo D, subgrupos 1 y 5.
5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Contratación de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas del día 14 de febrero de 1991.
6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 11 de enero de 1991.—El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.—467-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión número 7, Centro) por la que se anuncia la contratación del suministro de vendas y vendajes para los sectores del Área de Gestión número 7, Centro, por el sistema de concurso público y tramitación anticipada.

Objeto del contrato: Expediente AC1/91. Suministro de vendas y vendajes para los sectores del Área de Gestión 7, Centro. El presupuesto de la contratación es de 16.186.218 pesetas.

Exposición de los pliegos: Estarán expuestos, durante el plazo de presentación de las proposiciones, de lunes a viernes, de ocho a trece treinta horas, en la Gerencia del Área de Gestión 7, Centro, situada en la carretera de Torrebonica, sin número, de Terrassa (Barcelona), teléfono 786 24 12 (fax número 783 97 77). El precio del pliego será de 500 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto, según el apartado B del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas.

Oferta económica: En el sobre c) «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de las proposiciones: El último día de presentación será el 13 de febrero de 1991 y se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta

horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: Serán presentadas en la Gerencia del Área de Gestión 7, Centro, situada en la carretera de Torrebonica, sin número, de Terrassa.

Apertura de las proposiciones: El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contratación de la Gerencia del Área de Gestión 7, Centro, a las diez horas del undécimo día natural a partir del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), «Documentación personal», tal como determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas. En el sobre B), «Documentación técnica», de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas.

Terrassa, 16 de enero de 1991.—El Gerente, Josep Maria Ardèvol i Vidiella.—409-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se convoca subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de las obras de los expedientes, por el procedimiento «Anticipado de gastos», que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 252/1988, de 12 de julio, esta Dirección Gerencia ha tenido a bien hacer público lo siguiente:

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, con sede social en calle Albareda, 12-14, 41001 Sevilla, con números de teléfonos (95) 459 82 00 y de télex 422 87 10, en cumplimiento de la normativa de contratación administrativa, hace pública la contratación, mediante subasta con trámite de admisión previa, para la adjudicación de las obras siguientes de los correspondientes expedientes anticipados de gastos:

Expediente: 201/1990-C (SE-4/0-90). Obras en guardería infantil de Carmona, en Sevilla.

Tipo máximo de licitación: 111.514.484 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 2.230.290 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos todos, categoría e).

Expediente: 210/1990-C (AL-6/0-90). Obras guardería infantil en La Gangosa-Vicar (Almería).

Tipo máximo de licitación: 60.152.506 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 1.203.050 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos todos, categoría e).

Expediente: 212/1990-C (AL-7/0-90). Obras guardería infantil en Balerna (Almería).

Tipo máximo de licitación: 53.487.371 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 1.069.748 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos todos, categoría e).

Exposición del expediente: Los proyectos, pliegos y demás datos del expediente estarán de manifiesto de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, en todas las Gerencias Provinciales afectadas por el expediente y en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, calle Albareda, 12-14, en Sevilla.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente de la que sea última publicación de las realizadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía». La presentación se llevará a cabo en el Registro General de este Instituto, sito en calle Albareda, 12-14, de Sevilla. Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de Correos o Mensajerías deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, calle Albareda, 12-14, de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará, a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la cláusula 6.1 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de enero de 1991.—El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.—325-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso para la contratación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de acondicionamiento de las travesías de Trubia y Proaza en la carretera AS-228, Trubia-Puerto de Ventana.

Objeto del contrato: Redacción del proyecto y ejecución de las obras de acondicionamiento de las travesías de Trubia y Proaza en la C.^a AS-228, Trubia-Puerto de Ventana.

Presupuesto tipo de licitación: 99.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 1.990.000 pesetas.

Garantía definitiva: 3.980.000 pesetas.

Clasificación: El contratista deberá estar clasificado en los grupos, subgrupos y categorías adecuadas al proyecto presentado y al plazo e importe de la proposición realizada.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de las travesías de Trubia y Proaza en la carretera AS-228, Trubia-Puerto de Ventana, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por las cantidades que se enumeran a continuación, según las soluciones siguientes:

Solución	Cantidad en letra	Cantidad en número
«A»		
«B»		
«C»		

(Fecha y firma del proponente.)

Lugar de presentación: Negociado de Obras de la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones sita en la plaza de España, número 2, 2.^a planta, de Oviedo, durante treinta días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado» o del primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado, hasta las trece horas del último día.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de propuestas o el primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifican los pliegos de condiciones.

Oviedo, 4 de enero de 1991.—El Secretario técnico.—187-A.

Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa para la contratación de la obra «Proyecto de la red de caminos de la zona de concentración parcelaria de El Teijo (Taramundi)».

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias en su reunión de fecha 13 de noviembre de 1990, se convoca subasta, con trámite de admisión previa, para la contratación de la siguiente obra:

«Proyecto de la red de caminos de la zona de concentración parcelaria de El Teijo (Taramundi).»

Presupuesto total: 98.625.155 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Fianza provisional: 1.972.503 pesetas.

Fianza definitiva: 3.945.006 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Si las fianzas a constituir se hacen en metálico, el ingreso se gestionará en la Intervención General del Principado.

Exposición de expedientes: Estarán de manifiesto en la planta séptima de la Consejería de Agricultura y Pesca en Oviedo, calle Uria, 10.

Presentación de proposiciones y plazos: Los licitadores presentarán sus ofertas en mano en el Registro de Contratación de la Consejería, calle Uria, 10, séptima planta, Oviedo, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si el último día es sábado, será el siguiente hábil, y en todo caso hasta las trece horas del mismo, debiendo presentar cada concurrente tres sobres con la denominación y contenido que se especifica en los pliegos aprobados y la proposición económica ajustada al modelo que, igualmente, se contiene.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, y si el último día es sábado, será el siguiente día hábil.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 29 de noviembre de 1990.—El Secretario técnico, Maximino Fernández García.—10.930-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública convocatoria OC-62177/90 para las obras de «Infraestructura de la prolongación de la línea 6 del ferrocarril metropolitano de Madrid. Tramo: Príncipe Pio-Moncloa».

1. **Dirección que adjudica el contrato:** Consejería de Política Territorial (en adelante, CPT), calle Maudes, 17, 28003 Madrid, teléfono 580 31 00, fax 253 87 68.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso.

3. **Obras:**

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Infraestructura de la prolongación de la línea 6

del ferrocarril metropolitano de Madrid. Tramo: Príncipe Pio-Moncloa».

4. **Plazo de ejecución de las obras:** Treinta y seis meses.

5. **Proyectos y pliegos de condiciones:**

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la CPT (dirección indicada en punto 1).

6. **Ofertas:**

a) Fecha límite de recepción: 27 de febrero de 1991.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la CPT, calle Maudes, 17, 28003 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. **Apertura de las ofertas:**

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: 4 de marzo de 1991, a las doce horas, en la sala de juntas de la CPT (dirección indicada en el punto 1). El resultado del concurso se hará público a la misma hora y lugar, el día 13 de marzo de 1991.

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Provisional, 182.540.280 pesetas; definitiva, 365.080.560 pesetas.

9. **Modalidades esenciales de financiación y de pago:**

Presupuesto: 9.127.014.000 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a: Partida 60740, programa 76.

Distribución en anualidades: 1990, 50.000.000 de pesetas; 1991, 2.500.000.000 de pesetas; 1992, 3.000.000.000 de pesetas, y 1993, 3.577.014.000 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. **Forma exigible a la agrupación de contratistas:** U. T. E.

11. **Condiciones mínimas exigibles al contratista:**

Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en grupo A, subgrupos 1, 4 y 5, categoría f; grupo B, subgrupos 2 y 3, categoría f; grupo C, subgrupos 3, 4, 6 y 7, categoría f.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter, del Reglamento de Contratación del Estado.

12. **Vinculación del licitador a su oferta:** Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. **Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:** Los previstos en la cláusula 45 del P.C.A.P.

14. **Otras informaciones:** Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública OC-62177/90» y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación técnico-administrativa».

15. **Fecha de envío del anuncio:** 21 de enero de 1991.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, 11 de enero de 1991.—El Secretario general técnico, Carlos Tamame Gómez.—455-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la construcción de enlace a Sestao, ramal de Malkonzaga. Ugaldebieta II.

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régi-

men local, se exponen al público durante el plazo de ocho días los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación Foral de Bizkaia.

Transcurrido dicho plazo no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2) del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

I. **Objeto:** Construcción de enlace a Sestao. Ramal de Malkonzaga. Ugaldebieta II.

II. **Tipo de licitación:** 655.663.203 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

IV. **Pagos:** Ejercicio 1991-92.

V. **Fianza provisional:** 6.556.632 pesetas.

VI. **Clasificación contratistas:** A-1. Categoría d; A-2 d; B-3 f; G-4 e; K-2 c.

VII. **Procedimiento:** 1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Diputación Foral de Bizkaia (Gran Vía, número 25, planta baja, Palacio Foral).

2. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación hasta las doce horas del día 15 de febrero de 1991.

3. La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las diez horas del día 19 de febrero de 1991.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad en nombre propio y/o en representación de lo que acreditado en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Boletín Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco», en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en otros diarios por los que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3, 5 y siguientes.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase esta en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 10 de enero de 1991.—El Diputado foral, Ignacio Etxebarria Etxeita.—189-3.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia licitación para la concesión de subvención para la instalación en Badajoz de parque de atracciones y acuático.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 1990, adoptó

acuerdo sometiendo a licitación la concesión de subvención para la instalación en Badajoz de parque de atracciones y acuático.

Objeto: La concesión de subvención para la instalación en Badajoz de parque de atracciones y acuático, según condiciones aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 17 de diciembre de 1990.

Precio: A determinar por los ofertantes.

Exposición de documentos: El pliego de bases y demás documentos que convengan conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán examinarse durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Se presentarán en el Negociado de Contratación, de nueve a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que finalice el de presentación de ofertas, a las doce horas, en el Palacio municipal, si no se hubiesen presentado reclamaciones contra el pliego.

Pliego de bases: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse reclamaciones contra el mismo.

Badajoz, 3 de enero de 1991.—El Alcalde.—296-5.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adjudicación de la gestión de los servicios de cafetería bar restaurante de los espacios escénicos municipales del teatro «Mercat de les Flors».

En virtud de la aprobación inicial por el Consejo de Administración del IMBE, de 28 de noviembre actual, del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la gestión de los servicios de cafetería bar restaurante de los espacios escénicos municipales del teatro «Mercat de les Flors», se expone al público durante quince días, a los efectos de reclamaciones o alegaciones contra éste, de conformidad con el artículo 270 de la Ley Municipal 8/1987, de 15 de abril, y del Régimen Local de Catalunya.

Simultáneamente se convoca concurso con el bien entendido que éste se aplazará en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego.

La exposición del expediente, el modelo de proposición y el pliego de condiciones se pueden examinar en la Secretaría Técnica de Cultura, Ramblas, 99, Palau de la Virreina, de Barcelona, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Fianza: El importe de la fianza se determinará en la forma que se establece en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, considerando como precio del contrato el importe del canon anual.

Proposiciones: Hasta el día 31 de enero de 1991 se pueden presentar en la Secretaría Técnica de Cultura, Ramblas 99, de lunes a viernes de nueve a catorce horas.

La apertura de plicas se efectuará a las trece horas del mismo día en que termina el plazo de presentación.

Barcelona, 8 de enero de 1991.—El Secretario general, Jordi Baulies.—408-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso público relativo a la concesión de autorización para la venta del puesto número 311 de la Unidad Alimentaria de Bilbao.

Concurso público relativo a la concesión de autorización para la venta del puesto número 311 de la Unidad Alimentaria de Bilbao.

1. **Asunto:** Concesión de la autorización de venta del puesto número 311 de la Unidad Alimentaria de

Bilbao, para la venta al por mayor de frutas y hortalizas.

2. **Tipo de licitación:** 11.250.000 pesetas.

3. **Fianza provisional:** 197.500.

4. **Proposición:** Se redactará conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

5. **Expediente:** Podrá examinarse en las oficinas del Servicio de Salud Pública, Droga y Consumo, sitas en planta 3.ª del número 6 de la plaza Ernesto Ercoreca, del término municipal de Bilbao, de las nueve a las trece horas del día, excepto sábados, hasta la finalización del plazo de presentación de plicas.

6. **Presentación de plicas:** El anuncio de la presente licitación será objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Las proposiciones podrán ser presentadas en el Servicio de Salud Pública, Droga y Consumo, aludido en el punto 5.º, y hasta las trece horas a partir del día siguiente al de la publicación del primer anuncio en los «Boletines Oficiales», siendo el plazo máximo para la presentación el de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio.

7. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las diez horas del viernes siguiente al día de terminación del plazo de presentación de las mismas.

8. **Modelo de proposición:**

Don (nombre, apellidos, domicilio, documento nacional de identidad), en nombre y representación de (nombre, razón social, fecha de constitución, Notario autorizante y título constitutivo, Registro Mercantil, Registro Fiscal. Para las Entidades no mercantiles: La Orden ministerial aprobatoria, fecha y nombre del Notario interviniente en la escritura de constitución), enterado de las condiciones mediante las que el Ayuntamiento de Bilbao otorgará concesión administrativa y autorizará la explotación de un módulo de venta al por mayor de frutas y hortalizas en la Unidad Alimentaria de Bilbao, en Basauri, y conociendo en todo su detalle los pliegos de condiciones que rigen esta licitación, los cuales aceptan plenamente y sin reserva alguna.

Solicita: Tomar parte en el mencionado concurso, para lo cual acompaña a la presente la documentación oportuna, conforme a lo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Bilbao, 12 de diciembre de 1990.—El Secretario general.—45-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para ejecución de obras de jardinería y riego automático en el Parque de Irala Eскурce.

Expediente: 900618000006.

Objeto: Subasta para ejecución de obras de jardinería y riego automático en el Parque de Irala Eскурce.

Tipo de licitación: 77.564.076 pesetas.

Garantía provisional: 840.640 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Expediente: Puede examinarse en el Área de Obras y Servicios Técnicos —Contratación—. Asimismo se pone de manifiesto que tanto el proyecto, el pliego de condiciones económico-administrativas y demás elementos para la mayor inteligencia del contrato se encuentran a disposición de los interesados en la siguiente casa reprográfica: Cianoplán, calle Sendeja, número 7, 48011 Bilbao. Tel. 445 39 94.

Presentación de plicas: En el Área de Obras y Servicios Técnicos —Contratación— (plaza de Venezuela, número 2-4.º), hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», conforme a la última publicación.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, caso de ser festivo, el siguiente viernes.

Documentación y clasificación exigida: Según lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición: El mismo consta en el pliego de condiciones administrativas.

Bilbao, 20 de diciembre de 1990.—El Secretario general.—11.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real) por la que se anuncia licitación para la adjudicación del contrato de asistencia consistente en la formación del Inventario General de Bienes del Ayuntamiento de Herencia.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 147, de fecha 10 de diciembre de 1990, aparece inserto el anuncio relativo al pliego de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación del contrato de asistencia consistente en la formación del Inventario General de Bienes del Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real), debiendo ser presentada oferta económica por los licitadores que concurren.

Se establece un plazo de veinte días para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ayuntamiento, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente extracto del anuncio.

La apertura de plicas se realizará en el día señalado por Decreto de Alcaldía, anunciándose en el «Boletín Oficial» de la provincia, siendo emitido el veredicto por el Jurado en el plazo de veinte días hábiles, a contar del último día de presentación de ofertas de inscripción al concurso.

Herencia, 19 de diciembre de 1990.—El Alcalde, José Roselló López.—68-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón) por la que se anuncia subasta para la enajenación del bien inmueble que se cita.

Aprobado por el Pleno municipal, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1990, el pliego de cláusulas económico-administrativas para la enajenación, por subasta, del bien inmueble que se describe a continuación, se expone al público por ocho días para que puedan presentarse reclamaciones.

Sin perjuicio del aplazamiento de la licitación, si resultare necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego, con sujeción al mismo se convoca licitación:

Objeto: Venta, mediante subasta, de un solar, sito en calle Correos, número 15; de 43,90 metros cuadrados, lindante con: Izquierda, Paulino Mingarro Arnau; derecha, calle Convento, y fondo, José Corma.

Tipo: El tipo de licitación se fija en 3.701.035 pesetas y podrá ser mejorado al alza.

Fianzas: Provisional de 74.021 pesetas y definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Se presentarán ajustados al modelo, en plazo de veinte días desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», de nueve a catorce horas, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.

Pliegos: Los pliegos se encuentran a disposición de los proponentes en la Sección Tercera de la Casa Consistorial.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de como acredita por), enterado de la convocatoria de

subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de número de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien solar en calle Correos, número 15, en el precio de (letra y número) pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

La Vall d'Uixó, 8 de noviembre de 1990.-El Alcalde, Vicente Zaragoza Michavila.-10.374-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón) por la que se anuncia subasta para la enajenación del bien inmueble que se cita.

Aprobado por el Pleno municipal, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1990, el pliego de cláusulas económico-administrativas para la enajenación, por subasta, del bien inmueble que se describe a continuación, se expone al público por ocho días para que puedan presentarse reclamaciones.

Sin perjuicio del aplazamiento de la licitación, si resultare necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego, con sujeción al mismo se convoca licitación.

Objeto: Venta, mediante subasta, de un solar, sito en calle Joaquín París, número 3; de 63.525 metros cuadrados, lindante con: Derecha, Manuel Diago Planelles; izquierda, José Mangriñán Diago, y fondo, Manuel Miquel García.

Tipo: El tipo de licitación se fija en 6.436.656 pesetas y podrá ser mejorado al alza.

Fianzas: Provisional de 139.273 pesetas y definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Se presentarán ajustados al modelo, en plazo de veinte días desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», de nueve a catorce horas, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.

Pliegos: Los pliegos se encuentran a disposición de los proponentes en la Sección Tercera de la Casa Consistorial.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de como acredita por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de número de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien solar en calle Joaquín París, número 3, en el precio de (letra y número) pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

La Vall d'Uixó, 3 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Vicente Zaragoza Michavila.-11.069-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) por la que se anuncia concurso público de las obras comprendidas en el proyecto de restauración del castillo de Moguer (Huelva), I fase.

Aprobado por la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 1990, el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación, mediante concurso público, de las obras comprendidas en el proyecto de restauración del castillo de Moguer (Huelva), se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo

781/1986, de 18 de abril, este Ayuntamiento anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Constituye el objeto del contrato la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de restauración del castillo de Moguer, I fase, conforme ha sido redactado.

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación la cantidad de 66.921.301 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Fianzas: Provisional, 2.007.639 pesetas; definitiva, 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones económicas serán entregadas en sobre cerrado y firmado, adjuntando una Memoria comprensiva de los méritos del concursante y de su experiencia en actividades que tengan relación con el objeto del concurso, así como también de las mejoras a realizar con respecto al proyecto técnico aprobado, y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de restauración del castillo de Moguer (Huelva), I fase».

En sobre aparte, debidamente firmado y con indicación de su contenido, se adjuntará la siguiente documentación:

- 1.º Resguardo de la fianza provisional.
- 2.º Documentación que acredite la personalidad del licitador y de su representante o Apoderado, en su caso, acompañado este segundo supuesto del poder de representación, debidamente bastantado, a costa del licitador, por el Secretario del Ayuntamiento.
- 3.º Los que acrediten la clasificación del contratista, en su caso.
- 4.º Declaración acreditativa de tener capacidad de obras y contratar, no estando incurso en las causas contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.
- 5.º Certificación acreditativa de no hallarse incurso en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

Presentación de plicas: Las proposiciones, acompañadas de los documentos antes citados, se presentarán en la Secretaría durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», excluyéndose los sábados, durante las horas comprendidas entre las diez y las catorce.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, y si éste fuese sábado se entendería prorrogado hasta el lunes siguiente, ante el señor Alcalde y el Secretario, que dará fe.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o, en su caso, en representación de en virtud de título bastante, con documento de identificación fiscal número), enterado de la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de restauración del castillo de Moguer (Huelva), I fase, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para celebrar ese contrato, que reúne todos los requisitos exigibles para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y en número) pesetas, con sujeción al proyecto técnico y con las garantías y mejoras que se especifican en la propuesta que adjunta a esta proposición.

(Lugar, fecha y firma.)

Moguer, 3 de diciembre de 1990.-El Alcalde.-70-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oliva (Valencia) referente a la enajenación, mediante subasta pública, de parcela urbana de propiedad municipal sita en el polígono único del Plan Parcial Sector II-Avenida del Mar.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1990, el expediente de enajenación, mediante subasta pública, de una parcela de propiedad municipal sita en el polígono único del Plan Parcial Sector II-Avenida del Mar, y el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la expresada subasta, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público en el Departamento de Urbanismo, por el plazo de ocho días hábiles, para su examen y presentación, en su caso, las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación Municipal.

Al mismo tiempo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 de la disposición citada, se publica anuncio de licitación simultáneo, si bien la misma se aplazará en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La venta, mediante subasta pública, de la parcela urbana de propiedad municipal sita en el polígono único del Plan Parcial Sector II-Avenida del Mar, con una superficie de 1.529 metros cuadrados.

Tipos de licitación: Será de 15.290.000 pesetas, al alza. En dicho precio no se encuentra incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que ascenderá al 12 por 100 del precio del remate.

Garantía provisional: Para poder tomar parte en la subasta se constituirá por el licitador una garantía provisional de 305.800 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: La proposición se presentará en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, por el plazo de veinte días hábiles, que, de no presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, será computado a partir del día siguiente hábil al de la última publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» o en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Modelo de proposición: La proposición se presentará en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de la parcela urbana de propiedad municipal sita en el polígono único del Plan Parcial Sector II-Avenida del Mar», conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

[Condición III, apartado a), del pliego]

Don mayor de edad, con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la licitación de la subasta para enajenación de una parcela urbana de propiedad municipal, con una superficie de 1.529 metros cuadrados, sita en el polígono único del Plan Parcial Sector II-Avenida del Mar, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» o en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» números de fechas respectivamente, a cuyo efecto declara bajo su responsabilidad:

a) No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

Acompaña los documentos que se determinan en la condición III del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Oliva, 13 de diciembre de 1990.-El Alcalde, José Lloréns Llorca.-36-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oliva (Valencia) referente a la enajenación, mediante subasta pública, de varias parcelas de propiedad municipal sitas en el Plan Parcial Sector V Agua Blanca.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1990, el expediente de enajenación, mediante subasta pública, de varias parcelas de propiedad municipal sitas en el Plan Parcial Sector V Agua Blanca, y el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la expresada subasta, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público en el Departamento de Urbanismo, por el plazo de ocho días hábiles, para su examen y presentación, en su caso, las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación Municipal.

Al mismo tiempo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 de la disposición citada, se publica anuncio de licitación simultáneo, si bien la misma se aplazará en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La venta, mediante subasta pública, de las parcelas de propiedad municipal sitas en el Plan Parcial Sector V Agua Blanca que se detallan a continuación: Parcela número 76, superficie 496,58 metros cuadrados; parcela número 82, superficie 647,50 metros cuadrados; parcela número 89, superficie 492,58 metros cuadrados; parcela número 92.2, superficie 383,18 metros cuadrados; parcela número 97, superficie 580,59 metros cuadrados; parcela número 101, superficie 1.940,32 metros cuadrados; parcela número 117, superficie 389,50 metros cuadrados; parcela número 126, superficie 650,18 metros cuadrados.

Tipos de licitación al alza:

Parcela 76, 6.455.540 pesetas; parcela 82, 8.417.500 pesetas; parcela 89, 6.396.000 pesetas; parcela 92.2, 4.981.340 pesetas; parcela 97, 7.547.670 pesetas; parcela 101, 25.224.160 pesetas; parcela 117, 5.063.500 pesetas; parcela 126, 8.452.340 pesetas.

En los indicados precios no se encuentra incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que ascenderá al 12 por 100 del precio del remate para cada una de las fincas.

Garantía provisional: Para poder tomar parte en la subasta se constituirá por el licitador una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación para cada finca.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe del remate de cada finca.

Presentación de plicas: La proposición se presentará en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, por el plazo de veinte días hábiles, que, de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, será computado a partir del día siguiente hábil al de la última publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» o en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Modelo de proposición: La proposición se presentará en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de las parcelas de propiedad municipal sitas en el Plan Parcial Sector V Agua Blanca», conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

[Condición III, apartado a), del pliego]

Don mayor de edad, con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la licitación de la subasta para enajenación de las parcelas número sitas en el Plan Parcial Sector V Agua Blanca,

anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» números de fechas respectivamente, a cuyo efecto declara bajo su responsabilidad:

a) No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

Acompaña los documentos que se determinan en la condición III del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Oliva, 13 de diciembre de 1990.—El Alcalde, José Lloréns Llorca.—37-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la realización del trabajo titulado redacción del proyecto de urbanización zona industrial carretera de Albaida.

Aprobados por el Pleno de la Corporación en sesión de 18 de octubre de 1990 el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de condiciones técnicas que han de regir en el concurso para contratar la realización del trabajo titulado redacción del proyecto de urbanización zona industrial carretera de Albaida, se exponen al público durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones.

Al mismo tiempo se da publicidad al anuncio de licitación, haciendo uso de la facultad contenida en el artículo 122, 2, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en los siguientes términos:

Objeto: Adjudicación, formalización y ejecución del contrato que tiene por objeto la realización del trabajo de redacción del proyecto de urbanización de la zona industrial de la carretera de Albaida, áreas homogéneas 27, 28, 29, 30, 31, 36, 43, 47 y 50.

Tipo indicativo: 11.783.642 pesetas en concepto de honorarios técnicos profesionales, y se concretará según las vigentes tarifas oficiales de honorarios.

Duración del contrato: Seis meses como máximo.

Fianzas: Provisional, 235.673 pesetas. Definitiva, 471.346 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si el último día del plazo fuere sábado se prorrogará al día hábil siguiente. En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre de declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por el Ayuntamiento de Ontinyent, para la redacción del proyecto de urbanización de la zona industrial de la carretera de Albaida, en Ontinyent, y se compromete a llevarlo a cabo por un importe de pesetas (en letra) y en plazo de declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y materiales que a continuación se insertan.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañarán en el mismo sobre cerrado los siguientes documentos:

1. Documento acreditativo de la clasificación del contratista, grupo B, subgrupo 5, categoría a).

2. Resguardo que justifique la constitución de la fianza provisional.

3. Si el proponente es una Sociedad, la primera copia o testimonio notarial de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las precedentes firmas legalizadas y legitimadas, o poder bastante a su favor, inscritos en el Registro Mercantil, y certificados de que dispone la Sociedad de suficientes medios técnicos y de organización idónea para la realización del trabajo.

4. En el caso de ser empresario individual, documento acreditativo de la personalidad del firmante y certificado de que dispone de una organización suficiente, de medios personales y materiales idóneos para la realización del trabajo.

5. Declaración jurada de tener capacidad de obrar, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado o cualquier otra causa que determine la incompatibilidad por razones de su cargo.

6. Curriculum vitae con los datos personales, académicos y profesionales de los aspirantes, así como compromiso expreso de los mismos para la realización del trabajo.

7. Relación de trabajos realizados, tanto a nivel individual por cada elemento del equipo como por éste en su conjunto, diferenciando los siguientes aspectos:

Trabajos en obras y proyectos en general.
Trabajos de obras y proyectos del objeto del contrato.

Trabajos actualmente en realización, justificando la capacidad de dedicación al tema propuesto.

La relación de trabajos realizados deberá ir acompañada de información sobre el grado de tramitación en que se encuentran, forma en que se ha llevado a cabo el trámite de participación pública y todas aquellas incidencias o datos pertinentes sobre efectividad del planeamiento que permitan valorar la capacidad de gestión de los aspirantes.

8. Aquellos aspirantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas podrán acompañar, como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores, con indicación del nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración con los interesados.

Ontinyent, 3 de enero de 1991.—El Alcalde, Rafael Tortosa Vañó.—221-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la tercera fase del polígono III-A, ampliación.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la tercera fase del polígono III-A, ampliación.

Objeto: La contratación y ejecución de las obras relativas a la urbanización de la tercera fase del polígono III-A, ampliación.

Tipo de licitación: 81.988.435 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: Provisional, 1.639.769 pesetas; definitiva, 3.279.537 pesetas.

Resto del expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o de), expongo:

Primero.—Solicito mi admisión a la licitación convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Puerto Real para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de

Segundo.—Ofrezco por la ejecución de dichas obras la cantidad de pesetas, que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

Tercero.—Adjunto la documentación exigida en el artículo 5.º del apartado 1 del pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Acompañarán, asimismo, los documentos que se relacionan en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas:

Plazo: Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hora: De nueve a catorce.

La presentación se efectuará en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras relativas al proyecto de urbanización de la tercera fase del polígono III-A, ampliación de Puerto Real.»

Apertura de plicas:

Lugar: En el despacho del señor Alcalde.

Día: Primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas. En el caso de que tal fecha coincida con sábado, tendrá lugar el acto de apertura el primer día hábil siguiente al mismo.

Hora: A las trece.

Puerto Real, 18 de diciembre de 1990.—El Alcalde, José Antonio Barroso Toledo.—11.290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda referente al pliego de condiciones para la enajenación, por subasta, de la parcela U.A. número 59 (antigua Bodega de Páez), de esta ciudad.

Aprobado por el excelentísimo Pleno, el pliego de condiciones de referencia en sesión extraordinaria de 26 de diciembre de 1990, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones. Si las hubiere quedará suspendida la licitación que simultáneamente se convoca:

Objeto: Enajenación conjunta en pública subasta de la parcela de propiedad municipal de la U.A. número 59, cuyas superficies respectivas son de 437,47 metros cuadrados y 450,87 metros cuadrados. Con una edificabilidad conjunta de 3.150 metros cuadrados, 24 viviendas y tendrán su acceso por la futura avenida del Descubrimiento o Quinto Centenario.

Tipo de licitación: Se establece un tipo de licitación único, para ambas, de 57.000.000 de pesetas, al alza. En este precio no está incluido el Impuesto sobre el Valor añadido.

Fianzas:

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de remate.

Pago: Se efectuará al contado, y en su totalidad antes del otorgamiento de escritura pública, concediéndose un plazo máximo improrrogable de diez días a partir del depósito de la fianza definitiva.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento en el horario de diez a trece horas.

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en calle Baños, sin número (Unidad de Patrimonio).

Apertura de plicas: Se realizará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Si el día de presentación de proposiciones o apertura de plicas coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don de profesión vecino de provincia de con domicilio en número provisto de documento nacional de

identidad número expedido en el día de de 19 en nombre propio (o en su caso en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones de la subasta para la enajenación de las parcelas integrantes de la Unidad de Actuación número 59 de esta ciudad, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1991, y de los demás documentos que obran en el expediente de esta enajenación, desea tomar parte en la subasta de la misma a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas (en letra) por la parcela antes mencionada, con una superficie de

b) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 16 de enero de 1991.—El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.—P. A., Primer Teniente de Alcalde, Angel Mora Bayón.—360-A.

Resolución del Organismo Autónomo para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Consorcio Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de material auxiliar de extinción, rescate y salvamento.

1. *Objeto del contrato:* Adquisición, mediante concurso, de material auxiliar de extinción, rescate y salvamento, distribuido en los siguientes grupos:

Grupo I: «Mangueras, racores y lanzas».

Grupo II: «Motobombas recogida ácidos/todos (dos unidades)».

Grupo III: «Equipos autónomos y complementos».

Grupo IV: «Trajes de protección total (dos unidades)».

Grupo V: «Explosímetros (dos unidades)».

Grupo VI: «Equipos cojines neumáticos (dos unidades)».

Grupo VII: «Equipos de buceo (cinco unidades)».

Grupo VIII: «Equipo rescate montaña y material auxiliar».

Los licitadores, en sus proposiciones, podrán ofertar por uno, algunos o todos los grupos; los que, en consecuencia, podrán ser adjudicados en forma independiente.

2. *Tipo de licitación:* El que para cada grupo seguidamente se señala, IVA incluido y a la baja:

Grupo I: 3.600.000 pesetas.

Grupo II: 2.000.000 de pesetas.

Grupo III: 5.625.000 pesetas.

Grupo IV: 800.000 pesetas.

Grupo V: 1.000.000 de pesetas.

Grupo VI: 1.000.000 de pesetas.

Grupo VII: 1.500.000 pesetas.

Grupo VIII: 2.100.000 pesetas.

3. *Plazo de entrega:* El plazo de entrega de cada grupo será de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación del contrato.

4. *Examen de documentos:* En la Secretaría-Delegada del Organismo autónomo (avenida de Orihuela, número 128, de Alicante), de nueve a catorce horas, hasta el último día en que se admitan proposiciones.

5. *Garantías:* Garantía provisional, 2 por 100 del tipo de licitación del grupo o grupos a los que opte; garantía definitiva, 4 por 100 del tipo de licitación del grupo o grupos adjudicados.

6. *Modelo de proposición:* En el sobre que lleve la indicación: «Proposición económica» se incluirá única y exclusivamente dicha proposición, ajustada al siguiente modelo:

Don con DNI número vecino de con domicilio en calle o plaza número en nombre propio (o en representación de con domicilio en calle o plaza número con DNI o CIF número cuya representación acredita en la escritura de poder que bastantada en forma acompaña), enterado del pliego de bases que

ha de regir la contratación, mediante concurso, por el Organismo autónomo para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Consorcio Provincial de Alicante, de la «Adquisición de material auxiliar de extinción, rescate y salvamento», y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de aquéllas y las que las mejoren, en su caso, y consten en su oferta; a cuyo efecto manifiesta:

a) Que ofrece como precio contractual para el grupo o grupos que seguidamente indica el siguiente:

Grupo número «.....», pesetas.

b) Que ofrece suministrar los artículos comprendidos en el grupo o grupos indicados en los siguientes plazos:

Grupo número «.....», plazo de entrega

c) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría-Delegada del Organismo autónomo, en sobre cerrado, en todo caso, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

8. *Licitación:* La calificación previa tendrá lugar el undécimo día hábil siguiente a aquel en que finalizó el plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en las oficinas del Organismo autónomo (avenida de Orihuela, número 128, Alicante), el quinto día hábil siguiente al en que se hubiera realizado la calificación previa, a las doce horas.

9. *Plazos:* Si el último día señalado para presentación de proposiciones, el señalado para la calificación previa, o el de la apertura de proposiciones económicas, cayeran en sábado, el plazo, en cada caso, se prorrogará al día siguiente hábil.

10. *Documentación:* En el sobre que lleve la indicación: «Documentación administrativa» se incluirán obligatoriamente los siguientes documentos, en las condiciones, requisitos y forma que figuran en el pliego de bases:

a) Los que acrediten la personalidad de la Empresa.

b) El resguardo o resguardos acreditativos de haber constituido en la Caja del Organismo autónomo la fianza provisional del grupo o grupos a los que se opte.

c) Declaración expresa y responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

d) Memoria descriptiva, firmada por el proponente, de las características de los productos a suministrar y demás circunstancias exigidas en los pliegos de condiciones técnicas.

Todos los documentos señalados en los apartados anteriores habrán de presentarse necesariamente en original o mediante copias que tengan el carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

Alicante, 5 de diciembre de 1990.—El Diputado delegado.—11.064-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas propiedad municipal B-12-B de la manzana «A» de Azca.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de fecha 9 de enero de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo relativo a «Presentación de plicas», donde dice: «... dentro de los veinte días siguientes...», debe decir: «... Dentro de los veinte días hábiles siguientes...».